

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
COSOC

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA
CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015
DESDE LAS 19:07 HORAS HASTA LAS 20:28 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de la señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; señora Claudia Piraces González, Junta de Vecinos N° 6 “Larraín – Simón Bolívar”; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”; señor José Valentín Espinosa Vergara, Taller de Humanismo y Comunidad; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres “Villa La Reina”; señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina; señor Juan Pablo Marchant, “Chile Joven”; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; señora Sara Scharager Massaro, Club de leones de La Reina, señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señora María Lidia Guzman Bilbao, Directora de Dideco; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Tránsito y Transporte Público; señor Robinson Barahona García, Director de Aseo y Ornato.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 1, de 30 de Enero de 2015.
2. Exposición celebración del Día de la Mujer.
3. Exposición obtención Permisos de Circulación año 2015.
4. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores miembros del Cosoc presentes, siendo las 19:07 horas abre la Sesión Ordinaria N° 2 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Reina.

Señala que, producto de las conversaciones que ha tenido con algunos de los miembros del Cosoc, plantea si les parece que en vez de tener sesiones todos los meses se tuvieran cada dos o tres meses porque, se no tienen una periodicidad establecida por Ley. De hecho es el Cosoc que más reuniones tiene en Chile no hay ningún otro que tenga reuniones todos los meses, entonces lo deja planteado para volver a conversarlo en la próxima sesión del mes de Marzo.

Indica a los presentes que les desea un muy buen año y un buen trabajo. Que las vecinas y vecinos queden contentos, satisfechos con la gestión municipal porque todos los que están trabajando en esto tienen la mayor dedicación y esfuerzo.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1, DE 30 DE ENERO DE 2015.

Acta Sesión Ordinaria N° 1, de fecha 30 de Enero de 2015

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 1 del día 30 de Enero que fue enviada oportunamente. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto y si se aprueba por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 20, de 26 de Febrero de 2015

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sala, acuerda aprobar la siguiente Acta:

Acta Sesión Ordinaria N° 1, de fecha 30 de Enero de 2015

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; aprueba; señora Claudia Piraces González, Junta de Vecinos N° 6 “Larraín – Simón Bolívar”; aprueba; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; aprueba; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; aprueba, señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”; aprueba; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”; aprueba; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; aprueba;

señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres “Villa La Reina”; aprueba; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; aprueba; señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina, aprueba; señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina; aprueba.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

2. EXPOSICIÓN CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER.

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de tabla es la exposición sobre el día de la Mujer. Cede la palabra a la señora María Lidia Guzmán, Directora de Dideco quien se referirá al tema.

La señora María Lidia Guzmán, saluda a los presentes. Señala que, uno de los hitos más relevantes es la celebración del Día de la Mujer que en el Municipio se va a celebrar el día 7 de Marzo, desde las 18:00 horas con un evento central que se realizará a las 20:15 con la participación de la agrupación musical “La Dominguera”.

Indica que, dicha celebración tiene un sello que es destacar que “soñar también es un derecho”. Para las actividades se convocó a las agrupaciones de mujeres que existen en la comuna como “Mujeres Emprendedoras de La Reina”, “Mujeres Emprende La Reina”, “Mujeres Empresarias”, “La Reina Creativas”, “Mujeres por Siempre”, “Mujeres Hoy” y otras que se fueron sumando después con las que trabajaron y se ideó lo que se quería hacer para ese evento. También se invitó a participar a todas las señoras Concejales de las cuales la señora Adriana Muñoz participó activamente los meses de Enero y Febrero donde la mayoría salió de vacaciones.

Menciona que, el objetivo es conmemorar el “Día Internacional de la Mujer” a través de la ambientación de una Plaza Pública que permita generar un espacio de encuentro y diálogo de la diversidad de mujeres de la Comuna de La Reina, con el propósito de promover la difusión de derechos, el acceso a información de programas públicos y temas de interés para mujeres, junto con el aprendizaje de contenidos significativos de género.

Señala que, se realizará esta “Plaza de la Mujer” en el ovalo central de la Aldea del Encuentro desde las 18:00 hasta las 20:15 horas. Se dispondrán distintos stands, donde las mujeres podrán encontrar información sobre sus derechos, oferta pública, prevención de violencia intra-familiar, autocuidado como masajes anti- stress, manicure y tarot a bajo costo. Además 4 intervenciones teatrales cada una de 30 minutos, que recrearán situaciones sobre los derechos de las mujeres, con mensajes alusivos a esta conmemoración y a la promoción de la igualdad de

oportunidades, que estará a cargo de la consultora Nexo Producciones. Para recrear la plaza se habilitarán carros de algodón, mote con huesillos y cabritas.

Indica que, las Instituciones confirmadas para los stands informativos son la Corporación de Salud, el Centro de la Mujer Ñuñoa/ La Reina, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Prodemu y Dideco. El acto central se llevará a cabo a las 20:30 horas, será animado por la actriz Patricia Rivadeneira, posteriormente el señor Alcalde y una autoridad del Gobierno Central invitada darán los saludos respectivos, se presentará a mujeres destacadas de la comuna y finalizará con el show de la banda “La Dominguera” hasta las 22:30 horas.

Menciona que, por favor inviten a todas las mujeres de sus Juntas de Vecinos, Organizaciones y sectores para participar de dicha actividad.

El señor Alcalde, agradece la presentación. Señala que, es muy importante dar a conocer primero esta información en el Cosoc porque es fundamental para que puedan participar todas las vecinas y por supuesto todos los que quieren asistir. Si bien es una actividad orientada a las mujeres, los hombres también son bienvenidos para relevar y destacar la importancia que tienen las mujeres dentro del país. Les ruega que a través de las Organizaciones que presiden y sus redes sociales puedan ayudar a hacer la máxima difusión y convocatoria posible para tener una bonita actividad participativa. Se les entregaran además afiches para colocarlos en los distintos puntos de encuentro y si quieren más los pueden solicitar.

La señora María Lidia Guzmán, agrega que, los territorialistas durante la semana se contactarán con los presentes para entregar más información al respecto.

El señor Luis Grandon, Presidente de la Junta de Vecinos Nº 4, pregunta que, si es posible que ese día la locomoción municipal pueda trasladar gente a este evento.

El señor Alcalde, responde que, se van a ser los esfuerzos y con el Director de Tránsito y Transporte Público, señor Rodrigo Abrigo para que se vea ese tema.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. EXPOSICIÓN OBTENCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2015.

El señor Alcalde, señala que, el señor Rodrigo Abrigo es el nuevo Director de Tránsito y Transporte Público del Municipio y el señor Robinson Barahona es el Director de Aseo y Ornato.

Indica que, como lo ha mencionado en reiteradas ocasiones esta Municipalidad tiene fama y pinta de rica pero no es así pues no se tiene una gran cantidad de recursos. Sin embargo al pertenecer al sector oriente se le identifica con los Municipios de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, pero se está muy lejos de la cantidad de recursos con los que cuentan dichas comunas. Pese a ello una de las fuentes más importantes que sí produce recursos directos son los permisos de circulación por lo tanto, es extraordinariamente importante que los presentes ayuden para el beneficio de todos y poder tener más recursos para poder destinarlos a Seguridad, tapar hoyos, podar árboles, poner iluminación. Se necesita que todos saquen el permiso de circulación en La Reina y que además puedan invitar a gentes de otras comunas para que lo puedan realizar acá.

Menciona que, hoy no cuesta nada y que lo pueden hacer mediante el uso de internet ingresando a www.lareina.cl donde se encuentra el link alusivo al tema y pueden obtener de inmediato dicho permiso de circulación sin ningún inconveniente. La gente de cualquier parte lo puede pagar en La Reina aunque antes lo hayan realizado en otro lado evidentemente teniendo todos los papeles al día (revisión técnica- padrón- seguro obligatorio) pero si tiene multas deben cancelarlas primero. Les reitera la petición de convocar a los amigos que tengan vehículos o flotas que vengán a sacar el permiso a esta comuna porque es una fuente muy importante de recursos para destinarlos a distintos efectos.

Señala que, con los recursos de han arreglado por ejemplo las sedes de la Unión Comunal y la de la Junta de Vecinos N° 4 que están muy bien y bonitas. Por un compromiso con este tipo de iniciativas se necesita hacer los esfuerzos para que los permisos de circulación de La Reina aumenten significativamente. Para eso se han creado todas las vías para simplificar al máximo y que todas las condiciones sean lo más expedita posibles. Cede la palabra a los señores Rodrigo Abrigo Director de Tránsito y Transporte Público y al señor Robinson Barahona, Director de Aseo y Ornato quien en conjunto expondrán respecto a este tema.

El señor Rodrigo Abrigo, señala que, efectivamente ha asumido un nuevo rol en el Municipio y espera cumplir con esas expectativas. Informa que, a continuación se dará a conocer un resumen del proceso de permisos de circulación y el señor Robinson Barahona, explicará los aspectos que se consideran dentro de la programación y planificación de dicho proceso que es tan importante para el Municipio tal como lo señaló el señor Alcalde. Cede la palabra.

El señor Robinson Barahona, saluda a los presentes. Señala que, este proceso en primer lugar requiere de una planificación que se realiza con bastante antelación. Comenta que, con la jefa del Departamento de Permisos de Circulación, señora Mirta Alarcón, desde el mes de Junio se reunieron a planificar dicho proceso.

Indica que, si bien es cierto todo el Municipio participa liderado por el señor Alcalde y el Administrador Municipal, principalmente la Dirección de Finanzas recauda los dineros, el Departamento de Relaciones Públicas tiene que ver con toda la información y difusión a través de lienzos, pendones, dípticos, etc., la Unidad de Informática ve todo el tema computacional y lógicamente la Dirección de Tránsito es la encargada de liderar el proceso.

Menciona que, los lugares elegidos para la implementación son 14 y básicamente son los mismos del año anterior. Las diferencias son que este año se implementa para atender el Centro Comercial La Reina ubicado en calle Diputada Laura Rodríguez con Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco y se elimina el modulo de la Revisión Técnica ya que era un lugar muy sólo donde hubo algunos temas de seguridad. También por otro lado el Centro Comercial Las Brujas ubicado en Av. Padre Hurtado con calle Carlos Silva Vildósola se implementa en vez del modulo ubicado en el Espacio Urbano donde había serios problemas computacionales.

Señala que, los lugares donde se ubicará cada modulo son los siguientes:

- Municipalidad
- Estación de Servicio Copec (Av. Américo Vespucio - Av. Fco. Bilbao)
- Supermercado Unimarc (calle Mateo de Toro y Z.- Av. Príncipe de Gales)
- Supermercado Santa Isabel (Av. Larraín)
- Cine Hoyts (Av. Américo Vespucio – calle Simón Bolívar)
- Centro Comercial Las Brujas (Av. Padre Hurtado – calle Carlos Silva V.)
- Plaza Santiago Bueras (calle Echeñique – calle Loreley)
- Plaza La Reina (calle Valenzuela Llanos – calle Carlos Silva Vildósola)
- Acceso Parque Padre Alberto Hurtado (Av. Fco Bilbao- calle Duqueco)
- Sodimac (calle Jorge Alessandri – Av. José Arrieta)
- Estación Metro Príncipe de Gales (Av. Ossa - Av. Tobalaba)
- Centro Comercial La Reina (Av. Alcalde Fdo. Castillo Velasco – calle Diputada Laura Rodríguez)
- Plaza Clorinda Henríquez (calle Clorinda Henríquez- Av. Alcalde Fdo. Castillo Velasco)
- Centro Comercial Don Carlos (calle Carlos Ossandon – Av. Príncipe de Gales)
- Mall Plaza Egaña (Av. Américo Vespucio- Av. Larraín)

Indica que, como el proceso comenzó la primera semana de Febrero se inició en el Municipio, en la segunda semana del mismo mes se incorporó el Mall Plaza Egaña y la estación de servicio Copec. El resto de los módulos comienzan a atender el 02 de Marzo. La implementación tiene que ver con arriendo de módulos, baños químicos, impresoras, internet, empalmes eléctricos, equipos computacionales, sillas, etc.

Menciona que, las características del proceso son:

- Girar formularios de pago permisos de circulación a cargo de las Direcciones de Tránsito y Finanzas.
- Incorporar al sistema, nuevos vehículos provenientes de otras comunas, que es un proceso normado interno del Municipio.

Señala que, los resultados del mes de Marzo del año 2014 fueron:

- 37.073 permisos de circulación girados
- \$3.482.000.000 de pesos en recaudación
- 37% de ese monto se destinó a las arcas municipales y el resto al Fondo Común de Municipalidades.
- \$1.200.000.000 de pesos aprox fue lo que quedó para el Municipio de La Reina.

El señor Robinson Barahona finaliza la presentación. Consulta si hay alguna duda o comentario.

La señora Sara Scharager, pregunta si el Municipio cuenta con personal para visitar a las empresas, porque hay una empresa interesada en pagar sus patentes y tiene una flota de 100 vehículos.

El señor Alcalde, responde que, sí que se puede implementar ese asunto.

El señor Robinson Barahona, agrega que, no habría ningún problema, la persona encargada de coordinar eso es la Jefa del Departamento de Permisos de Circulación.

El señor Rodrigo Abrigo, agrega que, se ha hecho un gran esfuerzo por actualizar el servicio a través de internet que se transforma en un medio cómodo y fácil para los vecinos que quieren usar esa plataforma.

Indica que, sobre el tema de la solicitud de traslados aun siendo de otra comuna se puede realizar también a través de internet, eso si hay un paso adicional pero está permitido y no hay fechas.

El señor Robinson Barahona, agrega que, anteriormente se podía realizar el trámite de traslado a otra comuna sólo hasta el mes de Febrero y hoy eso se eliminó.

El señor Alcalde, señala que, el esfuerzo que hace el Municipio es enorme y tal como lo señaló el señor Robinson Barahona las Direcciones de Finanzas, Tránsito, Departamento de Relaciones Públicas, Unidad de Informática hacen de cabeza en este proceso, pero además hay que destacar que

todo el Municipio está trabajando también por ello pide la comprensión de los presentes por si vienen hacer un trámite y hay menos personas atendiendo. La razón es porque se quiere dar la mejor atención con los propios funcionarios que son los que saben y han trabajado en este proceso cada año, por eso no se contrata a terceros. Cada modulo es un lugar de referencia e información por lo que es conveniente que sean los funcionarios municipales quien atiendan a los vecinos.

Indica que, agradece el aporte de las diversas Direcciones y Departamentos para llevar a cabo este proceso y obtener la mayor cantidad de recursos. Informa que en términos de difusión se han puesto pasacalles, pendones, gigantografía y se seguirá haciendo los esfuerzos necesarios pero, además les solicita nuevamente su ayuda para una mayor convocatoria. Agradece la exposición.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

4. CUENTAS

El señor Alcalde, señala que, ayer recibió la respuesta de la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo sobre una presentación realizada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Reina, representados por la señora María Antonieta Garrido y el señor Jaime Ramírez respecto al Colegio Las Américas y lo realizado por el Director de Obras Municipales.

Indica que, leerá textual la parte que más interesa: “por otra parte se ha constatado que la citada resolución da cuenta de la normativa cumplida por este anteproyecto, ya señalada como las diversas leyes, decretos y condiciones a las que se acoge según lo solicitado a su vez por el interesado, también se explicita las distintas superficies y derechos municipales respectivos. Se ha constatado igualmente que ha quedado expresamente señalado en esta resolución el requisito de contar con el EISTU respectivo para el permiso, vale decir a la solicitud del permiso de edificación que en todo caso se trata de un requisito establecido en este artículo.

En este caso debe aclararse que igualmente de acuerdo al Decreto N° 40 del Ministerio de Medio Ambiente, Diario Oficial de 12 de Agosto de 2013, artículo tercero, este proyecto debe contar con la respectiva resolución de impacto ambiental por tratarse de un conjunto de viviendas las que ahí se construirían de más de 300 lo que no es requisito de la solicitud de permiso de edificación ni otorgamiento del mismo pero sin embargo, no puede darse inicio a obra alguna si el proyecto no cuenta con tal resolución ello de acuerdo a los diversos dictámenes de la Contraloría General de la República. Por otra parte también deberá el interesado solicitar el respectivo permiso de demolición de las edificaciones

existentes en uno de los predios correspondientes a un Colegio que ya no se encontraría en funcionamiento previo obviamente a su demolición y dar cumplimiento a los requisitos. Para tales efectos se exige la autoridad sanitaria pertinente”.

Menciona que, en términos generales se habla que el Director de Obras del Municipio de La Reina ha actuado correctamente dentro de las atribuciones que le corresponden y también sobre lo que se ha estado diciendo, que aquí se necesita además un estudio ambiental que se ha estado tramitando por la única ventanilla del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones donde se han hecho las presentaciones de la Municipalidad.

Señala que, ahora la empresa debe responder a los requerimientos hechos por el Municipio y otros organismos del Estado. Todavía la situación está pendiente por esto. Se ha indicado que el área donde se realizaría esto impactaría muchísimo más que las manzanas alrededor del sitio, también hasta Av. Príncipe de Gales, Av. José Arrieta porque se construye una enorme cantidad de departamentos y calles pequeñas. Se tiene que resolver el problema de cómo será el tráfico según la propuesta que ellos plantean para las calles María Monvel, Azul, etc., por lo tanto aún queda mucho que ver en este asunto.

Indica que, la Inmobiliaria y empresa constructora pidió una reunión con el Municipio los primeros días de Febrero en ella expusieron que con este proyecto creían que iban a ayudar a la Comuna de La Reina construyendo departamentos que fueran de montos accesibles pero, se dieron cuenta que ahora están con un problema grave porque la comunidad esta levantada en contra y el Municipio no los quiere, entonces si alguien viene y compra están dispuestos a vender sin mayores problemas. Se agendó una nueva reunión a fines de Marzo, se dio un plazo de 60 días y asumieron el compromiso de no hacer nada hasta esa fecha.

Menciona que, la idea es ver que se logra en ese tiempo porque se quiere adquirir el Colegio para desarrollar diversas actividades para no derrumbar algo que tiene construido sólo 8 años, entonces se está haciendo todo lo posible mediante las vías correspondientes para conseguir los recursos y además se solicitó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo que expropie el inmueble. La empresa que compró los terrenos sabe que están en un momento en que las cosas no se les han dado fácilmente para continuar con su proyecto y por su parte el Municipio seguirá haciendo los esfuerzos para que el Colegio no se eche abajo y pueda ser utilizado por la Comuna de La Reina.

Señala que, ha hablado con la gente del Liceo Experimental Artístico que durante la dictadura funcionó donde hoy está el Complejo Educacional La Reina y que luego fue trasladado a la Comuna de Quinta Normal donde posteriormente

comenzó a desaparecer y hoy existe como concepto. Entonces eso puede ser un buen proyecto, poder crear nuevamente ese liceo u otras opciones pero no que se construyan viviendas en ese terreno. Cede la palabra a las señoras y señores Consejeros

La señora Cristina Rojas, Presidenta Junta de Vecinos N°12 señala que, primero agradece al señor Robinson Barahona por la gestión que hizo respecto a un basura que había entre la parte de atrás de la sede de su Junta y la cancha porque se había metido un señor que se escondió pero que posteriormente fue sacado. Luego se despejó el lugar, se sacó la mugre y los arboles que provocaban este tipo de situaciones donde se esconden los delincuentes.

En segundo lugar agradece nuevamente al señor Barahona por la instalación de un farol que fue puesto justamente en el lugar donde se encontró a la persona antes mencionada.

En tercer lugar agradece a Dideco por el paseo a la ciudad de Talagante porque lo pasaron realmente muy bien, la Junta N° 12 llenó un bus y fue maravillosa la experiencia con otras comunas. Comenta que, también es importante reconocer las cosas buenas que se están haciendo.

El señor Alcalde, agrega que, hoy en la mañana también estuvo en Talagante y había 2000 personas de la tercera edad de las cuales 130 eran de La Reina, la presencia fue significativa y la Presidenta señora Michelle Bachelet, los nombró especialmente en su intervención. Fue una actividad bonita en la cual pudieron participar.

La señora Elena Tiozzo- Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, señala que, primero se quiere referir a los nuevos conductores del transporte comunal, porque se ha notado harto la diferencia. Personalmente le ha tocado viajar con dos, uno es el señor Mario quien es muy gentil y otro un señor de apellido Espinoza.

Indica que, otras señoras le han mencionado lo amable que son y eso es bien importante, que quede en Acta y ojalá que ellos también lo sepan porque la gente está reconociendo la amabilidad y el comportamiento. Agradece al Municipio por eso.

En segundo lugar señala que, tiene una inquietud porque ayer le tocó traer al Municipio a un paciente con dificultad para caminar, delicado que no podía andar solo, para hacer un trámite. Comenta que, el día anterior vio pasar un bus a una hora determinada y calculando lo que se demoran fue hacia el paradero para esperarlo ya que son cómodos, se va más tranquilo y confiado pero le tocó esperar mucho. Cuando salieron eran las 14:10 horas, esperaron el bus porque

calculó el cambio de turno pero, pasó mucho después. Entonces con el cambio de ruta hay diferencia de horarios y al final prefirió de vuelta tomar un taxi porque no puede andar en dos buses con una persona así. Le preocupa saber los horarios si es realmente una hora, 55 minutos o una hora 10 minutos pero no más. Menciona que, se guía por la hora que ha visto pasar uno y dice que en tanto minutos más pasará el otro.

El señor Alcalde, responde que, actualmente sólo se tiene un recorrido tal como se dio cuenta y fue expuesto.

La señora Elena Tiozzo- Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, agrega que, pidió que le dieran el nuevo recorrido y fueron muy amables.

El señor Alcalde, continúa respondiendo que, también está en la pág. web del Municipio donde se puede ver y bajar. Todo esto tiende a ser un servicio comunal que permita que los buses estén pasando cada 20 minutos como máximo y se están haciendo todos los esfuerzos para eso. Agradece lo mencionado por la señora Elena Tiozzo-Lyon Peña porque ese tipo de comentarios son los que ha escuchado de otras personas también acerca de los choferes de los buses y eso es algo que los tiene muy contentos porque antes no era así.

Indica que, se han hecho cambios y efectivamente las cosas están funcionando. Se están recibiendo los comentarios y reclamos de las personas para seguir mejorando según las evaluaciones que se vayan haciendo. También es muy importante destacar que todos los buses desde Mayo del año pasado tienen GPS por lo que se puede hacer el seguimiento de los recorridos y respecto de ese caso puntual el señor Rodrigo Abrigo, Director de Tránsito y Transporte Público va a revisar las planillas y enviará una comunicación de que fue lo que pasó y de que manera se está solucionando.

Menciona que, todos aquellos reclamos que se hacían como por ejemplo que los choferes estaban en los vehículos durmiendo siesta, que fueron a ver a la amiga o estaban tomando onces, desde Mayo del año pasado no ocurre porque se sabe dónde estuvo cada uno de los vehículos en cada hora señalada gracias a la implementación del sistema GPS.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural Violeta Parra señala que, el viernes pasado se iba a realizar una actividad en Villa La Reina, en calle Quinchamáli sobre un muñeco gigante “El Chungaro” que se suspendió por la lluvia. Pregunta si se va a realizar de nuevo.

El señor Alcalde, responde que, sí, que tenga la seguridad que se va a hacer nuevamente, lo que pasa que es muy requerido a nivel nacional y se está coordinando con la compañía la próxima fecha, que espera sea dentro del mes de Marzo.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina señala que, ha retomado sus actividades en el Centro y tiene un problema muy serio con el basural pero lo más grave es un señor que está durmiendo en una carpa fuera de su sede en calle Chapilca y hace sus necesidades al lado del Centro de Madres en ese basural sin ningún tipo de pudor pese a transitar por ahí niños, mujeres. Sencillamente se tomó ese lugar como baño.

Indica que, hoy los vecinos al ver el Centro abierto se acercaron a plantear esta situación y a preguntar cómo lo soportaban. Les sugirió que hicieran una carta y que la enviaran al Municipio porque no sabe qué hacer.

El señor Alcalde, responde que, tuvo directa intervención con esa persona hace unos 20 días y que junto a Carabineros se le dijo que se tenía que ir. Esta persona se comprometió a irse dentro de 10 días porque estaba esperando una “rancho” que le tenían en otro lugar. Lamentablemente por lo escuchado hoy no se ha llevado a cabo pero se va a retomar el tema.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina agrega que, el basural está al lado de su sede y francamente hoy no se podía entrar porque es baño público.

El señor Alcalde, responde que, se va a tomar ese asunto desde el punto de vista de Aseo, Dideco y Seguridad.

El señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de la Reina señala que, primero felicita al señor Alcalde por las acciones que se han tomado referentes al Colegio Las Américas pero, tiene una duda. En la enajenación que hizo el Municipio había una clausula especial que sólo se podía dedicar a educación o para la tercera edad, que en la cuenta del señor Alcalde no fue mencionada y no sabe si será válido o no.

En segundo lugar indica que, el día sábado anterior hubo un incendio en la Plaza Egaña y se quemó un negocio de pollos. Comenta que, como era fin de semana guardó los escombros y el día lunes llamó al señor Robinson Barahona quien rápidamente envió un camión para sacarlos. Pide disculpas porque no lo llamó después para agradecerle directamente así que lo hace hoy públicamente.

En tercer lugar señala que, respecto al problema que había en el cruce de calle

Paula Jaraquemada con Av. Larraín, la solución que imagina dio el Mall Plaza Egaña no fue la mejor porque, cerró con rejas la pasada y está el paso de cebras, incluso los vehículos que doblan por Av. Larraín hacia calle Paula Jaraquemada lo estrellaron y está abollado, la gente sigue pasando porque esa calle tiene gran tráfico no donde está el semáforo arriba por calle Güemes sino porque más allá hay un Colegio y las clases empiezan en Marzo.

El señor Alcalde, responde que, sobre lo que primero mencionó el señor Zúñiga efectivamente existe no solamente en la escritura de enajenación del Municipio sino que en las bases de licitación cuando se llamó precisamente para hacer la adjudicación. Cuando fue el Club de la República quien compró los terrenos y también cuando lo adquirió la Municipalidad de parte del Ejército de Chile venían esas mismas cláusulas. Por lo tanto, hay tres instrumentos públicos en los cuales se señala lo que indicó el señor Zúñiga.

Menciona que, ese es otro de los argumentos que se habló en la reunión con la Inmobiliaria y la empresa constructora que en un principio fue tensa porque ellos habían llegado con una actitud diciendo que eran los dueños y que el Municipio debía actuar de acuerdo al organismo público que es y tiene que hacer lo que corresponde. Que se va a construir y echar abajo. Pero luego de una larga conversación donde se vieron distintas formas de abordar el tema por parte de ellos se habló de esto. El Municipio les señaló que pidió ayuda jurídica.

Señala que, se buscó al estudio de abogados de don Carlos Eugenio Mackenney quien fue Presidente del Concejo de Defensa del Estado y es actualmente miembro de dicho Concejo, es una persona que tiene una enorme experiencia en temas de derecho administrativo y civil que son las dos áreas que se coluden en esta situación y dicho estudio de abogados es de la más alta calificación y pronto entregarán un informe respecto al tema.

Indica que, hay una situación muy significativa en la enajenación de bienes de cualquier índole, que es el "modo" que no tiene que ver con la condición ni el plazo sino con el destino que tiene que tener. Y eso puede quedar inserto respecto del inmueble que puede quedar amarrándolo aunque no sea un gravamen o una hipoteca en situaciones especiales.

Menciona un ejemplo respecto a esta situación y es cuando una fundación estadounidense le donó al Estado de Chile hace 100 años los terrenos que estaban en el aeródromo Los Cerrillos para el desarrollo de la actividad aeronáutica civil en Chile. Hubo un problema hace años (que es de largo estudio por los abogados). Entonces cuando el Fisco de Chile instala a la Fach y un aeropuerto que va a tener funciones militares en el año 1940, dicha fundación responde que no se puede porque los terrenos fueron regalados para otro objetivo. En ese caso

no había ninguna condición, ninguna hipoteca, ninguna prohibición sino que sólo la escritura. Posteriormente se llegó a algunos acuerdos compensatorios donde el Fisco iba a dar mayores recursos, atención a la aeronáutica civil y se establecieron una serie de compromisos en los años 40, pero el Estado de Chile no cumplió ninguno. La fundación lo dejó y se siguió de esa manera.

Señala que, ahora se echa abajo todo lo que tiene que ver con aeronáutica, el aeropuerto Los Cerrillos, todo y se empiezan a construir unas preciosas piletas, lagunas, edificios. La fundación llega y les dice que esos terrenos hace años se regalaron de acuerdo a otras condiciones y que no se puede construir lo que se estaba haciendo y si lo hacen ya no es una donación entonces deben indemnizarlos. Comenta que, ese lío hasta el día de hoy está vigente tanto en los tribunales de Chile como en los de Estados Unidos. El Estado de Chile señala que, ya se hizo esa cuestión y que no los hagan pagar, pero que quieren compensar esa situación. El Fisco de Chile aún no ha pagado pero se están poniendo de acuerdo con compromisos rigurosos, estrictos y exigibles para ver que va a ser para potenciar la aeronáutica civil. Evidentemente los que son aliados de esta fundación son todos los clubes aéreos civiles de Chile que se suponen van a obtener un tremendo beneficio.

Indica que, este ejemplo tiene que ver con lo planteado por el señor Roberto Zúñiga respecto del “modo” de la escritura.

La señora María Antonieta Garrido, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, primero ha recibido una invitación del Director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente con el cual trabaja junto a otras personas que están en el Concejo de Salud, para asistir a una obra de teatro que se va a realizar el día 19 de Marzo a las 15:30 horas en el aula magna del Liceo Experimental Manuel de Salas, ubicado en Av. Irarrázaval 3780, Ñuñoa. La obra se llama “A mí me pasa lo mismo que a usted”, invita a los presentes a asistir para disfrutar de la obra.

En segundo lugar comenta que murió la hermana del doctor Olguín, la señora Millaray, el domingo pasado la enterraron y estuvieron de duelo en su Junta de Vecinos porque fue una gran colaboradora, excelente amiga y hermana del Director del Hospital Salvador.

En tercer lugar menciona que, está muy contenta porque sacaron el kiosko en Av. José Arrieta con calle Jorge Alessandri que estaba fuera del Sodimac, quedó despejado y bastante bueno.

En cuarto lugar señala que, hizo un reclamo porque hay un cable grueso que está muy peligroso en calle Pepe Vila y queda a la altura de los niños. Si se corta

alguien se puede electrocutar. No sabe si tiene que ver en el Cosoc pero ve que esto se resuelve bien rápido por eso lo plantea porque es grave.

En quinto lugar señala que, le interesa mucho el tema de la ribera del canal San Carlos, quisiera que en la noche hubiera rondas porque hay mucha gente tal como lo mencionó la señora Cristina Rojas que pernoctan ahí, están en forma muy precaria y hace poco tiempo el día 6 de Febrero enterraron al maestro que trabajaba con la Unión Comunal y las Juntas de Vecinos que murió ahogado en el canal porque estaba ebrio entonces, sería bueno que inspección o Carabineros hiciera una ronda porque ahora están con carpas y duermen en estado intemperante.

La señora Sira María Gonzales, Club de Adulto Mayor “Por Siempre Amigos” señala que, se va a referir a dos casos de adultos mayores que tienen muchas dificultades para caminar y una señora que es no vidente a la cual acompaña a todos sus trámites. Da las gracias al señor Alcalde por la intervención y ayuda para realizar rápidamente las gestiones porque necesitaban urgente una máquina para poder hacer ejercicios en su casa porque no se podían acompañarla a caminar todos los días porque no había voluntarias.

Indica que, se consiguió esto con receta médica y se llegó al señor Alcalde que si no hubiera sido por su gestión el tema no hubiera salido, por eso reitera las gracias de todo corazón.

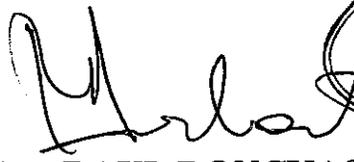
El señor Alcalde, responde que, fue un agrado poder ayudar.

La señora Sira María Gonzales, Club de Adulto Mayor “Por Siempre Amigos” continúa señalando que, en segundo lugar fue fantástico también lo que se hizo para apurar los arreglos de su casa porque se demoró más de 8 meses en circunstancias que era prioridad ordenada por el propio señor Alcalde cuando entregó los diplomas en el jardín. Esta inmensamente agradecida que haya resultado todo. Felicita al señor Alcalde no sólo por esta labor sino por muchas otras cosas más con los enfermos que lleva a los Consultorios.

El señor Alcalde, agradece la concurrencia, no habiendo más observaciones y siendo las 20:28 horas se levanta la sesión.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC/mjb